

Sobre Chimenea en el Campo — en este Ayuntamiento. en Memorial de Alonso Carrasosa vecino de esta Ciu. y morador en la Diputación de la Ma. de esta Ciu. en quetzal: Que Antonio Domínguez Marido de María Carrasosa su hermana, habita en dho Partido, en el qual poche dos fanegas de tierra sembrada de trigo que el Suplicante tiene, y que dho Antonio con ellas ha hecho Casa, abrierto nueva Chimenea, y construido Oforno, y que no contento con esto tiene ganado sus propios, y a media de otro Particular manteniendolo en la apariencia en la cantidad de dhas dos fanegas de tierra, pero a la verdad lo en-asta con notorio perjuicio de todas las herencias de aquella inmediación, p. todo lo qual Suplica a esta Ciu. en su propia y buena conciencia el Remedio q. venga a bien, y Reparen los citados daños mandando se le haga cerrar el agujero de dha Chimenea, y desmenuar el horno nuevam. fabricado, y entendido p. esta Ciudad Acuerda se haga comparecer al Diputado de dho Partido, y contentando por cierta la narrac. de esta instancia se le notifi-que haga se cierre la Chimenea, y horno q. se Repare, y en quanto a lo demás que el citado memorial contiene. esta parte lo deduzca en Justicia como mejor le Convienga

Sangrador

en este Ayuntamiento. en el Titulo del Sr. D. Jo. Ba. Barbeato librado a favor de J. P. Gomez de Maestro de Sangrador solicitando esto se le conceda licencia para establecerse de dho Exercicio en esta Ciu. y entendida. Acuerda: Concede la gracia q. el citado Gomez pretende =

[Handwritten signatures and names]
Francisco Rod. conesa



En la M. R. y M. L. Ciudad de Cantabria y Sala Capitular